Contrato Abierto N° 009/2014.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES** con RUC Nº 80004194-1., domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, MAE**, con Cédula de Identidad N° 650.911, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro**, con RUC Nº 3.484.327-2 domiciliada en Alejandro Guanes entre las calles 5 y 2, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERES Y CARTUCHOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE TÓNERES Y CARTUCHOS detallados a continuación:

Ítems	*Descripción*
	LOTE Nº 1:
1	**Cartuchos y Tóneres para impresoras de marca HP**
1.1	Cartucho original de tinta para impresora 710c negro tipo 45.
1.2	Cartucho original de tinta para impresora 3940 negro tipo 21.
1.3	Cartucho original de tinta para impresora 3535 negro tipo 27.
1.4	Cartucho original de tinta para impresora 710c color tipo 23.
1.5	Cartucho original de tinta para impresora 3940 color tipo 22.
1.6	Cartucho original de tinta para impresora 3535 color tipo 28.
1.7	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 15 D Negro.
1.8	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 78 D Color.
1.9	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 60 Color.
1.10	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 60 negro
1.11	Tóner original para impresora negro 15 A
1.12	Tóner original para impresora negro 49 A
1.13	Tóner original para impresora negro 12 A
1.14	Tóner original para impresora negro 35 A
1.15	Tóner original para impresora negro 85 A
	Cartuchos para impresora HP officejet 6000
1.16	Cartucho original de tinta 920 para impresora, amarillo
1.17	Cartucho original de tinta 920 para impresora, Azul
1.18	Cartucho original de tinta 920 para impresora, Magenta
1.19	Cartucho original de tinta 920 para impresora, Negro
	Tóner para Impresoras HP Laser CM 1312 Color Sphere
1.20	Tóner original para impresora color amarillo 542 A
1.21	Tóner original para impresora color rojo 543 A
1.22	Tóner original para impresora color azul 541 A
1.23	Tóner original para impresora negro 540 A
	Tóner para impresora HP LASERJET 4100
1.24	Tóner original para impresora HP LASERJET 4100

Para tener en cuenta: Los bienes a ser adquiridos deben ser genuinos (no genéricos, no compatibles, no recargados, no re manufacturados, no reacondicionados) y deberán tener fecha de vencimiento mínimo de dos (2) años a partir de la fecha de recepción.-

El plazo de entrega de los bienes o prestación de servicios es de: tres (3) días hábiles a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K. MAE.
DECANO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato (Declaración jurada).

(g) Escritura de Constitución de la Sociedad.

(h) Acta de la Última asamblea de la sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la sociedad.

(i) Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.

(j) Certificado de Interdicciones.

(k) Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social

(l) Certificado de cumplimiento tributario

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	11	0	0	340	10	1	0	70.000.000
2014	1	11	0	0	340	30	1	0	69.962.900

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 268.897.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 007/2014, convocado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. La adjudicación fue realizada según Resolución del Decano N° 275/2014.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Monto total mínimo (IVA incluido)	Monto total máximo (IVA incluido)
1	**LOTE Nº 1: Cartuchos y Tóneres para impresoras de marca HP**									
1.1	Cartucho original de tinta para impresora 710c negro tipo 45.	HP	15	UNIDAD	30	30	UNIDAD	158.400	4.752.000	4.752.000
1.2	Cartucho original de tinta para impresora 3940 negro tipo 21.	HP	MALASIA	UNIDAD	80	89	UNIDAD	68.800	5.504.000	6.123.200
1.3	Cartucho original de tinta para impresora 3535 negro tipo 27.	HP	MALASIA	UNIDAD	5	10	UNIDAD	96.500	482.500	965.000
1.4	Cartucho original de tinta para impresora 710c color tipo 23.	HP	MALASIA	UNIDAD	5	10	UNIDAD	190.000	950.000	1.900.000
1.5	Cartucho original de tinta para impresora 3940 color tipo 22.	HP	MALASIA	UNIDAD	80	90	UNIDAD	90.400	7.232.000	8.136.000
1.6	Cartucho original de tinta para impresora 3535 color tipo 28.	HP	MALASIA	UNIDAD	5	10	UNIDAD	118.150	590.750	1.181.500
1.7	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 15 D Negro.	HP	MALASIA	UNIDAD	16	20	UNIDAD	136.100	2.177.600	2.722.000
1.8	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 78 D Color.	HP	MALASIA	UNIDAD	30	50	UNIDAD	165.800	4.974.000	8.290.000
1.9	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 60 Color.	HP	MALASIA	UNIDAD	80	90	UNIDAD	65.600	5.248.000	5.904.000
1.10	Cartucho original de tinta para impresora, tipo 60 negro	HP	MALASIA	UNIDAD	85	90	UNIDAD	80.500	6.842.500	7.245.000
1.11	Tóner original para impresora negro 15 A	HP	MALASIA	UNIDAD	15	20	UNIDAD	340.000	5.100.000	6.800.000
1.12	Tóner original para impresora negro 49 A	HP	MALASIA	UNIDAD	4	8	UNIDAD	360.000	1.440.000	2.880.000
1.13	Tóner original para impresora negro 12 A	HP	MALASIA	UNIDAD	50	70	UNIDAD	295.000	14.750.000	20.650.000
1.14	Tóner original para impresora negro 35 A	HP	MALASIA	UNIDAD	70	90	UNIDAD	287.100	20.097.000	25.839.000
1.15	Tóner original para impresora negro 85 A	HP	MALASIA	UNIDAD	50	60	UNIDAD	295.000	14.750.000	17.700.000
	Cartuchos para impresora HP officejet 6000									
1.16	Cartucho original de tinta 920 para impresora, amarillo	HP	MALASIA	UNIDAD	10	15	UNIDAD	80.700	807.000	1.210.500
1.17	Cartucho original de tinta 920 para impresora, Azul	HP	MALASIA	UNIDAD	10	15	UNIDAD	80.700	807.000	1.210.500
1.18	Cartucho original de tinta 920 para impresora, Magenta	HP	MALASIA	UNIDAD	10	15	UNIDAD	80.700	807.000	1.210.500
1.19	Cartucho original de tinta 920 para impresora, Negro	HP	MALASIA	UNIDAD	30	35	UNIDAD	105.000	3.150.000	3.675.000
	Tóner para Impresoras HP Laser CM 1312 Color Sphere									

Ofertadina..

Prof. Lic. Constantino N. Jugos N. M.Sc. D.

DECANO

1.20	Tóner original para impresora color amarillo 542 A	HP	MALASIA	UNIDAD	4	6	UNIDAD	306.500	1.226.000	1.839.000
1.21	Tóner original para impresora color rojo 543 A	HP	MALASIA	UNIDAD	4	6	UNIDAD	306.500	1.226.000	1.839.000
1.22	Tóner original para impresora color azul 541 A	HP	MALASIA	UNIDAD	4	6	UNIDAD	306.500	1.226.000	1.839.000
1.23	Tóner original para impresora negro 540 A	HP	MALASIA	UNIDAD	6	10	UNIDAD	335.170	2.011.020	3.351.700
	Tóner para impresora HP LASERJET 4100									
1.24	Tóner original para impresora HP LASERJET 4100	HP	MALASIA	UNIDAD	4	6	UNIDAD	450.000	1.800.000	2.700.000
							PRECIO TOTAL LOTE Nº 1		**107.950.370**	**139.962.900**

Total: *El monto mínimo asciende a* ***Gs. 107.950.370*** *(Guaraníes ciento siete millones novecientos cincuenta mil trescientos setenta) IVA incluido y el montos máximos a* ***Gs. 139.962.900*** *(Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil novecientos) IVA incluido.-*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato es a partir de la fecha de celebración del presente contrato hasta la fecha 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes solicitados deberán ser entregados en la División de Almacén de Insumos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA, sito en Mcal. Estigarribia Km. 11 Ruta 2. En el plazo de tres días hábiles a la fecha de emisión de la orden de compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato y deberá exceder un plazo de treinta días contados de la fecha de culminación de la vigencia del presente contrato.-

10. MULTAS.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. Constantino N. Jacquet N. Mat. C.

DECANO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. RESPONSABILIDAD CIVIL.

14.1 EL CONTRATISTA asumirá toda la responsabilidad por la prestación del servicio de lo adjudicado hasta la recepción definitiva.

14.2 Ambas partes se garantizan mutuamente el cumplimiento fiel del presente contrato. Si alguna de las cláusulas o condiciones de este acuerdo fuera declarada total o parcialmente nula, tal nulidad afectará únicamente a dicha disposición o cláusula. En todo lo demás, ese contrato seguirá valido y vinculante como si la disposición o cláusula nula no hubiese formado parte del mismo y solo se anulara en la medida que dicha cláusula o disposición sea nula.

15. RESPONSABILIDAD SOCIAL

15.1 EL CONTRATADO declara conocer las disposiciones legales relativas a la Prohibición del Trabajo forzado, establecidas en el Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzado, 1957, de la OIT, ratificada por el Paraguay, las disposiciones sobre la materia establecidas en el Código Laboral y la Ley Nº 496/95 "Que, modifica, amplia y deroga artículos de la Ley 213/93 Código del Trabajo".-

15.2 EL CONTRATADO declara conocer las disposiciones legales relativas a la Prohibición del Trabajo infantil, establecidas en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, de la OIT, ratificada por el Paraguay, las disposiciones sobre la materia establecidas en el Código Laboral y la Ley Nº 1681/01 "De la Niñez y de la Adolescencia".-

16 RESPONSABILIDAD ÉTICA.

16.1 El CONTRATADO declara conocer el Código de Ética de la Institución y se compromete a cumplir fielmente lo establecido en el mismo, la cual constituye documento integral del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay en fecha 01 AGO. 2014.

Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
Por LG TRADING

Prof. Lic. Constantino Guefos Kapsalis, MAE
Decano - FACEN - UNA

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

lg trading..